



WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ

ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAMANÁ CALDAS 2012 – 2015

CAMPAÑA: UNIDOS POR SAMANA, SOMOS MÁS!

PROGRAMA DE GOBIERNO

El proyecto Político-Social de WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ para su Gobierno desde la Alcaldía de Samaná Caldas, está basado en la consideración fundamental de que el accionar político es una empresa democrática colectiva que debe anteponer el interés general a intereses particulares en la construcción del bienestar común de la población.

Como tal, está dirigido a la consecución de los anhelos y aspiraciones de toda la comunidad Samaneña, a los diferentes grupos sociales y políticos, a todos los habitantes, en el marco de un nuevo modelo de acompañamiento ciudadano con real participación y cooperación en la gestión de gobierno.

Será un gobierno decidido en función de la ética por el respeto a las diferentes expresiones políticas, ideológicas, religiosas y culturales que surgen en la escena ciudadana como representación de la diversidad de pensamiento y de estilos de vida que están presentes en la dinámica social del Municipio de Samaná. En esta dirección, el establecimiento de una ética Social democrática es el eje articulador de un ejercicio de gobierno incluyente, amplio, abierto y participativo.

Se conformará una Administración de lo Público que mantenga una relación clara y transparente con los ciudadanos, de manera tal que permita la más amplia participación democrática en la gestión de los destinos del Municipio.

Por otro lado, será un Gobierno Abierto que actúe de cara al ciudadano, que ejerza sus funciones y base su accionar en el ejercicio de una vocación de servicio a la comunidad, y que, a su vez, permita, facilite y promueva la realización del control social a la gestión de lo público.





UN MANDATO CONSTITUCIONAL

La elaboración del presente programa de gobierno, que se presenta a la comunidad del Municipio de Samaná, se dá en cumplimiento de la Ley 131 de 1994 reglamentaria del voto programático, artículo 259 de la Constitución Política de Colombia que expresa "Quienes elijan gobernadores y alcaldes, imponen por mandato al elegido el programa que presentó al inscribirse como candidato", se convierte en el acuerdo programático que legitima el verdadero sentido de la democracia participativa.

Lo establecido en este programa de gobierno y para ser consecuentes con el Estado Social de Derecho, tiene como fundamento la inversión social y como soporte el mandato legal que impone la Constitución y las leyes 136 de 1994 y 715 de 2000, en materia de competencias del municipio.

LA IDEOLOGÍA

Lo social como mandato innegociable, donde la participación y la transparencia, son pilares fundamentales para el ejercicio de un buen gobierno; para todos los Samaneños, de compromiso, legal pero legítimo, es decir, un gobierno de cara a la comunidad y con gran sentido de la responsabilidad social.

Igualmente la equidad, la justicia social, el orden, el respeto y la valoración indiscutible de la dignidad humana serán principios rectores que permitirán que el programa de gobierno se lleve a cabo y sea una realidad para toda la comunidad de Samaná.

NUESTRO MUNICIPIO







Según las proyecciones del DANE, el Municipio de Samaná tiene en la presente vigencia un total de 25.739 habitantes, de los cuales 5.083 habitan en la cabecera municipal y el resto de la población, 20.656 pertenecen a la zona rural donde se incluyen sus cuatro (4) corregimientos: Berlín, Encimadas, Florencia y San Diego. Contando en todo su conjunto con 167 veredas plenamente establecidas por medio de personería jurídica.

El territorio de Samaná alcanza una área total de 761,02 Km²¹, de los cuales el 0.06% (0.47 Km²) corresponden al casco urbano y el 99.94% (760.55 Km²) al sector rural, y una a.s.n.m. de 1.460 metros. Su vocación es agrícola con preferencia al café, pero se cultiva además de caña panelera, el plátano, el cacao, el maíz y pastos para la cría y levante de ganado.

EJES PROGRAMÁTICOS

1. Un Gobierno Abierto para TODOS desde una mirada INSTITUCIONAL

FORMAR CIUDADANOS RESPONSABLES

- Construir, divulgar e implementar el Manual de Convivencia Ciudadana.
- Diseñar e implementar programas de convivencia ciudadana, responsabilidad ambiental y respeto por el espacio público dirigidos a toda la comunidad.

POSICIONAR A LOS LÍDERES COMUNITARIOS

- Realizar reconocimientos públicos y menciones especiales al compromiso, trayectoria y transparencia.
- Publicar los proyectos realizados por la comunidad.
- Establecer estímulos para los líderes que reflejen buenas prácticas comunitarias.

¹ FUENTE: DANE, censo 1993. Carta de Planeación, proyecciones de población. IGAC, Estadística catastral 2000.





FORTALECER LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

- Consolidar el fortalecimiento de las organizaciones y liderazgos sociales responsables y democráticos, para la participación activa en los procesos de planeación, ejecución, gestión y control de los recursos de la inversión pública a favor del desarrollo.
- Asesorar y acompañar técnica y metodológicamente los procesos de las Juntas de Acción Comunal, Junta Central Urbana y comunidad organizada.
- Implementar la red comunitaria de información y comunicación, articulada al sistema integrado de información del Gobierno Municipal.

SEGURIDAD CIUDADANA

- Incidir en la reducción de comportamientos agresivos y conductas transgresoras de las normas básicas de convivencia.
- Lograr un mayor acercamiento a la comunidad por parte de las instituciones del Estado encargadas de la justicia, la seguridad y la convivencia, propiciando la conciliación y la resolución directa e institucional de los conflictos.
- Desarrollar programas de fortalecimiento de las relaciones familiares.
- Sensibilizar sobre la desactivación de la agresión Intrafamiliar.
- Estimular la comunicación para la convivencia.
- Fortalecer la institucionalidad para la prevención y resolución de conflictos.

IMAGEN INSTITUCIONAL

- Fortalecer las nuevas formas de gerencia y administración de lo público, de manera productiva, transparente y con calidad, optimizando los recursos y ajustando los costos de manera eficiente y equitativa; mejorando los procesos, las prácticas y las formas de hacer las cosas, ajustados a la norma.
- Fomentar y fortalecer los espacios para una adecuada comunicación de la Administración Municipal con sus múltiples usuarios, a través de medios, canales y sistemas de información.





 Garantizar, a través de los medios de comunicación comunitarios, un sistema de información dinámico que fortalezca la ciudadanía.

2. EL CAMPO, UNA REALIDAD PARA SAMANÁ

- Crear la Secretaría de desarrollo Rural y del Medio Ambiente.
- Desarrollar el Plan Agropecuario, Ambiental y Minero del Municipio. El objetivo de este es realizar una planificación integral de estos sectores: con ello se conocerá la verdadera realidad del Municipio en cuanto a la disponibilidad y usos del suelo, qué se puede cultivar y en qué cantidad; disponibilidad y acceso al agua; uso de tecnologías adecuadas; organización y participación comunitaria rural y urbana; manejo de las cosechas y poscosechas de la producción y el mercadeo de los productos.
- Se gestionará, el llamado realizado por la comunidad campesina durante muchos años, en relación a la creación de un fondo para créditos rotatorios campesinos, con el objetivo de apoyar los proyectos planificados para la administración del campo con una adecuada asistencia técnica.
- Articular la economía rural al Municipio.
- Apoyar las iniciativas de los campesinos a nivel empresarial.
- Fomentar la creación y el desarrollo de proyectos asociativos y cooperativos en el campo.
- Apoyar con base a las posibilidades legales y financieras, los programas de comercialización de productos agropecuarios campesinos, fomentando compromisos comerciales con las personas de la plaza de mercado, comerciantes locales y mercados externos.
- Apoyar la formación de técnicos en los diferentes productos, gestionando ante entidades como el SENA y universidades para este propósito.
- Fortalecer la UMATA como una unidad de la Secretaría de Desarrollo Rural y del Medio Ambiente, la cual debe ser un organismo ejecutor, dinamizador y coordinador de políticas, programas y proyectos agropecuarios del sector a nivel Municipal, con el fin de ofrecerles a nuestros campesinos la asesoría técnica necesaria para las labores agrícolas que se adelanten en el campo.





- Brindar la asesoría y asistencia técnica a los programas productivos rurales con la población en condición de desplazamiento.
- Gestionar ante el INCODER para la titulación de predios y adjudicación de tierras. Además, adelantar convenios con universidades públicas y privadas la presencia de estudiantes pasantes en derecho para la titulación de tierras.
- Crear un portal en Internet para ofrecer los productos del municipio.
- Capacitar a los campesinos sobre las nuevas tecnologías del sector agrario y pecuario, en cuanto a semillas y producción animal.
- Apoyar a las universidades, el SENA y otras instituciones de carácter gubernamental y privada para capacitar a los campesinos y organizaciones sociales en la elaboración de proyectos y en la aplicación de conocimiento y nuevas tecnologías.
- Capacitar a los campesinos para que inicien cultivos nuevos en sus parcelas y se desarrollen estrategias familiares de autoconsumo con huertas caseras autosostenibles.
- Adelantar la gestión de recursos para proyectos tendientes a mejorar la producción (establos, galpones y criaderos de especies menores).
- Fomentar el mejoramiento de los trapiches y la transferencia de tecnología en la optimización de la producción y de la calidad de la panela.
- Implementar acciones que apunten a la comercialización de productos agropecuarios (Agricultura Contratada, análisis de mercados, calidad de los productos, capacitación, acompañamiento, etc.).
- Acompañar y motivar a los caficultores para que adelanten siembras nuevas, se mejoren las existentes y se gestione la cofinanciación con diversas instituciones como FEDECAFÉ, la Secretaría de Agricultura, ONGs, entre otras, para la implementación de proyectos que fortalezcan el sector. Para ello se adelantaran contactos con la Federación Nacional de Cafeteros y se fortalecerán las alianzas con el Comité Departamental de Cafeteros.
- Fortalecer los programas de capacitación a los ganaderos, mediante planes de mejoramiento productivo, empresarial y de transferencia de nuevas tecnologías.





- Implementar programas, mediante alianza estratégica con las instituciones públicas y privadas, para mejorar la productividad de las explotaciones ganaderas.
- Capacitar a los funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Rural y del Medio Ambiente en las metodologías de extensión rural, formulación y gestión de proyectos, transferencia de tecnología, asistencia técnica agropecuaria, ambiental y de gestión empresarial.
- Implementar jornadas de vacunación de animales domésticos.
- Implementar campañas educativas de promoción y prevención del maltrato a los animales.
- Gestionar, ante el Gobierno Nacional y Departamental, recursos para la adquisición de tierras fértiles para el montaje de Proyectos Productivos Agropecuarios.
- Fundamentar el desarrollo rural en la productividad ambiental, protegiendo sus recursos naturales, su paisaje, su producción tradicional sostenible y las características de su hábitat.
- Promover actividades económicas relacionadas con la función ambiental, tales como reforestación y la agricultura orgánica.
- Implementar el desarrollo de la economía solidaria.
- Reforestar y proteger el medio ambiente.
- Promover los proyectos de protección de las fuentes y nacimientos de agua.
- Recuperar suelos y biodiversidad.
- Manejar la biodiversidad en el Municipio en la flora y la fauna.
- Promover y apoyar proyectos innovadores y productivos en las áreas técnicas de Producción y comercio.
- Promover y apoyar proyectos de investigación en ciencias y tecnologías.
- Promover, apoyar y asesorar iniciativas de exportación de productos agropecuarios y manufactureros.





3. SAMANA, ENCANTO Y NATURALEZA

- Promover el eco y el agroturismo, haciendo promoción como zona de potencial ecológico, ambiental y turístico, que nos muestren como atractivo para la inversión departamental, nacional e internacional.
- Promover, apoyar y asesorar proyectos de turismo ecológico y campestre.
- Realizar convenios con las entidades privadas y gubernamentales encargadas del manejo y desarrollo ambiental que garanticen la recuperación, conservación y protección de nuestros recursos naturales.
- Recuperar y adecuar las zonas de libre esparcimiento como parques, espacios públicos y zonas verdes en cada uno de los centros poblados del Municipio.
- Ejecutar un proyecto de paisajismo en el sector urbano y en su entorno para dar una mejor impresión a los turistas.
- Apoyar la ejecución de nuevos sitios de encuentro tales como balnearios y turismo rural.
- Plantear a los propietarios el embellecimiento de las fachadas de sus viviendas y la pintura de las mismas, para dar un mejor aspecto a propios y extraños.

4. UNA APUESTA PARA TODOS EN LO SOCIAL

ATENCION A LOS DESPLAZADOS

 Desarrollar los programas de asistencia y atención al desplazado, conforme a los lineamientos de Ley, especialmente en lo referente a la atención primaria de emergencia.

EDUCACIÓN

 Ofrecer y garantizar a la población, el acceso y la permanencia a la educación básica y media, con énfasis en una política de inclusión que garantice el derecho a la educación.





- Brindar alternativas de educación a la población con necesidades educativas especiales y talentos excepcionales.
- Mejorar la calidad de la educación, buscando su mayor pertinencia. El esfuerzo se centrará en elevar los niveles de aprendizaje de los niños y jóvenes mediante el desarrollo de las competencias básicas, laborales y de los valores necesarios para su desempeño social y productivo.
- Promover la utilización óptima de los recursos educativos y tecnológicos, fortaleciendo los Consejos Directivos en cada institución para el manejo, control y seguimiento de los recursos en las tesorerías de las instituciones.
- Dotar al sistema educativo de un modelo de gestión descentralizado, eficaz, eficiente, transparente y participativo, con responsabilidades compartidas, logrando capacitar a los padres de familia en un buen ambiente de convivencia escolar.
- Fomentar el acceso a la educación superior, realizando convenios con universidades, el ICETEX, el SENA, otorgando becas estudiantiles y/o auxilios escolares.
- Generar el fortalecimiento de experiencias significativas y espacios para interactuar en el área educativa, tanto a nivel regional, como departamental.
- Gestionar la construcción, adecuación y mantenimiento de las aulas de clase y los espacios deportivos en diferentes instituciones educativas del Municipio.
- Gestionar para las instituciones educativas, aulas de clase, bibliotecas, sala de cómputo, oficina de rectores y oficina para docentes de acuerdo a la disponibilidad de recursos económicos y financieros.
- Aunar esfuerzos en la consecución, adecuación, dotación y mantenimiento de los restaurantes escolares, en asocio con ONG's, gobierno departamental, nacional y el ICBF entre otros.

SALUD

 Formular, ejecutar y evaluar las políticas, planes, programas y proyectos en salud en el ámbito municipal, en armonía con las políticas y disposiciones del orden nacional y departamental.





- Gestionar el recaudo, flujo y ejecución de los recursos con destinación específica para el sector y la administración del Fondo Local de Salud.
- Gestionar y supervisar el aseguramiento en el Régimen Subsidiado de la población pobre del Municipio.
- Contratar con instituciones prestadoras de servicios de salud para garantizar el acceso a los servicios del primer nivel de complejidad a la población pobre y vulnerable del Municipio, no cubierta con subsidios a la demanda.
- Ejecutar programas y proyectos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad y la inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo, así como la potenciación de factores protectores de la salud.
- Fomentar la participación social y el empoderamiento de los ciudadanos y las ciudadanas en el ejercicio pleno de los derechos y deberes en materia de salud y de Seguridad Social.
- Promover la afiliación al Régimen Contributivo del Sistema General de Seguridad Social en Salud de las personas con capacidad de pago.
- Se adelantará una revisión a fondo de las bases de datos y encuestas del SISBEN a través de las asociaciones de juntas de acción comunal y red de veedurías locales, con el objetivo de que sus resultados sean reales, equitativos y justos favoreciendo a la población más vulnerable. Se adelantaran jornadas de actualización de datos en las veredas de mayor concentración de población para que los campesinos no tengan que trasladarse hasta la cabecera municipal.
- Se promoverá la asistencia periódica de profesionales especializados en salud al municipio de Samaná, con el objetivo de disminuir los costos de transporte, hospedaje y alimentación de las personas que constantemente deben trasladarse a La Dorada o Manizales a cumplir con estas citas médicas especializadas.
- Se establecerán programas de Calidad Total en la oferta de Servicios en Salud del Municipio velando por la humanización del Servicio y la calidad de la atención.
- Se promoverá la creación de puestos de salud en convenio con el Hospital San José, en las veredas de mayor concentración de población que todavía carecen de este servicio, de acuerdo los lineamientos de ley.





- Se articularán las acciones médicas asistenciales con los hogares de ancianos, con el fin de mejorar la calidad de vida de sus beneficiarios, propendiendo por una mayor cobertura para el acceso a estas instituciones.
- Se cofinanciarán programas de complementación alimentaría escolar en convenios con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).
- Se adelantarán, en convenio con el Hospital y centros de salud, campañas de promoción y prevención de la salud, ejecutando proyectos de vacunación, nutrición, salud oral, atención materno infantil y protección de la niñez, de conformidad a los lineamientos del Plan de Atención Básica.
- Se adelantarán gestiones ante el Ministerio de la Protección Social, Gobernación de Caldas DTSC, Acción Social, entre otras; recursos para propiciar la construcción del área de Hospitalización de la E.S.E Hospital San José.

VIVIENDA

- Gestionar, ante las entidades públicas competentes, proyectos de vivienda nueva y mejoramiento de vivienda, tanto en la zona urbana como rural del Municipio.
- En las zonas de alto riesgo a nivel urbano, se adelantarán estudios de factibilidad de mitigación o eliminación del riesgo, con el fin de proyectar en el mediano y largo plazo, la inversión de recursos para mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias que viven en estos sectores.
- Los recursos destinados para los mejoramientos de vivienda, se ejecutarán teniendo como prioridad las familias más vulnerables, además, se tendrá en cuenta la participación y consulta de las comunidades vecinas de los beneficiarios con el objetivo de garantizar que los recursos se queden en los más necesitados. En la presupuestación de estos recursos, se buscará apoyo interinstitucional a nivel departamental y nacional con el objetivo de maximizarlos y de ampliar la cobertura de beneficiarios.
- Gestionar la adquisición de lotes para la construcción de vivienda nueva.
- Diseñar y aprobar la política pública de VIS (Vivienda de Interés Social) acorde a la cultura, necesidad y al PBOT (Plan Básico de Ordenamiento Territorial).





- Participar en la totalidad de los proyectos de VIS, para garantizar que las soluciones de vivienda sean para las familias del Municipio.
- Garantizar la viabilidad técnica, ambiental y financiera de los proyectos de VIS, para que las familias Samaneñas tengan una vivienda digna.
- Realizar el mejoramiento de viviendas en el sector rural y urbano, mediante programas integrales con las comunidades y familias beneficiarías, que generen integración y solidaridad.
- Brindar apoyo a la población desplazada en la gestión de proyectos de vivienda nueva a través de los recursos otorgados por el Estado por medio de los subsidios de carta cheque.

SERVICIOS PUBLICOS

- Se adelantarán grandes esfuerzos económicos y de gestión, con el fin de incrementar la cobertura en electrificación rural y en acueductos rurales.
- En relación al Plan de Gestión integral de Residuos Sólidos (PGIRS), se trabajará intensamente con campañas para generar una Cultura de selección de las basuras en la fuente, de orgánicos, reciclables, etc. Lo que permitiría racionalizar con ventajas económicas y rentabilidad Social y Ambiental el manejo y recolección de los desechos.
- Las políticas de asignación de recursos para la ejecución de saneamientos básicos individuales, se llevarán a cabo teniendo como prioridad las familias más vulnerables, además, se tendrá en cuenta la participación y consulta de las comunidades vecinas de los beneficiarios con el objetivo de garantizar que los recursos se queden en los más necesitados.

CULTURA

 La expresión cultural de los pueblos debe mantenerse en acción permanente y en esto juega un papel primordial el componente administrativo de cada ente territorial, a través del apoyo a programas de capacitación tendientes a fortalecer las potencialidades existentes en los Samaneños, especialmente en artes y oficios.





- Se promocionarán los eventos artísticos y culturales a nivel local e interdepartamental y la realización de las fiestas de los Palenques y fiestas tradicionales de los corregimientos.
- Se fortalecerá el apoyo en la celebración del día del campesino.
- Se motivará el sentido de pertenencia por el municipio a través de la promoción de la imagen positiva de Samaná a nivel departamental, nacional e internacional.
- Buscar la consecución de recursos con diferentes entes tanto del nivel Departamental como Nacional para el fortalecimiento de las expresiones culturales, escenarios y bibliotecas de los diferentes Corregimientos del Municipio de Samaná

DEPORTE

- Generar espacios de capacitación deportiva, creando conciencia para que la recreación y el deporte hagan parte de la vida saludable y cotidiana de cada habitante del Municipio de Samaná.
- Gestionar y realizar convenios que potencien las capacidades deportivas de los niños, jóvenes y adultos concretando recursos y personal idóneo para el proceso de formación, alcanzando niveles competitivos en los espacios a nivel departamental y nacional.
- Ampliar las actividades deportivas y de recreación, realizando encuentros y campeonatos deportivos.
- Garantizar los recursos para la dotación de los diferentes escenarios y equipos deportivos, así como brindar acompañamiento institucional y económico para las competencias y encuentros deportivos a nivel departamental y regional.
- Se buscará ampliar la cobertura y el mejoramiento de los escenarios deportivos y recreativos a nivel rural.
- Gestionar la construcción y adecuación de las zonas de esparcimiento, zonas verdes y parques infantiles.
- Realizar actividades deportivas, recreativas, festivales y fiestas lúdicas en los barrios y veredas.





- Promover el deporte social comunitario.
- Promover el deporte recreativo, los grupos de caminantes, el deporte ecológico y el deporte a través del ejercicio como aeróbicos al aire libre y en espacios cerrados, entre otros.
- Establecer métodos y prácticas administrativas para gestionar recursos y aportes con entidades del orden departamental, nacional e internacional, para la creación, apoyo y fortalecimiento de escuelas deportivas de diferentes disciplinas.
- Capacitar a la mujer y darle participación en las diferentes actividades deportivas y recreativas.

VIAS

- El mantenimiento periódico y rutinario de todos los kilómetros de vías carreteables del municipio, será una de las principales prioridades de la administración municipal, ya que para fortalecer el desarrollo agropecuario del municipio, se deben contar con unas vías en muy buenas condiciones.
- Gestionar la restauración y mantenimiento de las vías rurales y caminos veredales, de manera periódica y rutinaria, por medio de las Juntas de Acción Comunal y a través del programa de peones camineros.
- Gestionar recursos para recuperar la maquinaria pesada y equipos de mantenimiento vial del Municipio.
- Identificar y gestionar la apertura de nuevas carreteras que generen un impacto positivo de desarrollo en las comunidades que no cuenten con la posibilidad de vías.

DISCAPACIDAD

- Fortalecer y aplicar la Política de Discapacidad Municipal.
- Desarrollar las potencialidades físicas e intelectuales del discapacitado en beneficio de la sociedad
- Apoyar las actividades adelantadas por fundaciones en beneficio de los discapacitados del Municipio.





HOGARES COMUNITARIOS

- Fortalecer el programa de hogares comunitarios, propiciando el mejoramiento de la calidad de vida tanto del niño como de la madre comunitaria.
- Ampliar los espacios de capacitación para las madres comunitarias.
- Gestionar proyectos y programas en bien de las madres comunitarias y madres usuarias.
- Realizar convenios para la construcción y dotación de hogares múltiples en el Municipio de Samaná.

LA PERSPECTIVA DE GÉNERO: EL TIEMPO DE LA MUJER

- Diseñar e implementar proyectos productivos con perspectivas de género.
- Fortalecer la participación de la mujer en la gestión pública.
- Impulsar el fortalecimiento y la cualificación de los espacios de participación y organización social y comunitaria de las mujeres de Samaná.
- Promover el buen trato a la mujer.
- Gestionar la implementación de mecanismos que faciliten el acceso de las mujeres a los recursos del crédito y de cooperación para el fortalecimiento de sus empresas e iniciativas
- Desarrollar programas de apoyo especial a las mujeres en gestación.
- Disminuir la desnutrición en las mujeres en etapa de gestación.
- Atender, especialmente a las madres cabeza de familia, con subsidios para la consecución de vivienda, programas de salud, educación y alimentación.

LA JUVENTUD

- Implementar un proyecto escolar sobre el sentido de la vida.
- Trabajar con coordinadores de la juventud.





- Capacitar a los personeros estudiantiles.
- Conformar y estructurar una mesa de trabajo por la juventud y la mujer.
- Realizar encuentros de líderes juveniles.
- Realizar talleres y jornadas de capacitación y orientación psicológica.
- Atender el consumo de drogas y alcohol en adolescentes que incluya el apoyo institucional para su rehabilitación.
- Apoyar, en todos los colegios, los programas de educación sexual y prevención de la drogadicción.
- Gestionar espacios comunitarios donde los jóvenes desarrollen su potencial humano y social.

WILDER IBERSON ESCOBAR ORTÍZ

C.C. 16.114.304 de Samaná Candidato Alcaldía de Samaná Caldas 2012 – 2015